CONCEJO ABIERTO DE SERVILLAS

CVE-2016-3588 *Anuncio de aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y de las condiciones técnico-administrativas y de anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a un lote del monte Rebollo y Trespa, número 179 del Catálogo de Utilidad Pública.*

La Junta Vecinal de Servillas (Campoo de Yuso) acordó en sesión de 10 de abril de 2016 la aprobación del presente pliego de cláusula administrativas particulares y el pliego de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondiente a un lote del Monte Rebollo y Trespa, número 179 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Servillas.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría de la Junta Vecinal de Servillas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Servillas (Campoo de Yuso).

b) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Junta Vecinal de Servillas (Campoo de Yuso).

2) Domicilio: Servillas.

3) Localidad, código postal y municipio: 39292. Campoo de Yuso.

4) Teléfono: 942 778 385.

5) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objetos de los contratos:

a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican:

Lote Único de 2016.

Referencia: AF-UOM/2016/179/1

Monte: Rebollo y Trespa. Número 179 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Rodal 1a.

— Características del aprovechamiento:

Cosa cierta: Árboles en pie en 17,07 has.

Especie: Pinus sylvestris.

Metros cúbicos: 567,00.

Precio base (IVA excluido): 5.386,50 euros.

CVE-2016-3588

Descripción, características de los rodales, objeto del aprovechamiento y determinación del mismo, de Conformidad con el pliego particular de condiciones técnico-facultativas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria de Referencia AF-UOM/2016/179/1.

b) Plazos de ejecución: Quince meses desde las adjudicaciones.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

a) Lote único de 2016: Cinco mil trescientos ochenta y seis euros con cincuenta céntimos (5.386,50 euros) IVA excluido.

b) Modo de las liquidaciones: A resultas de la medición final.

5.- Garantías exigidas:

a) Provisional: Para el lote único de 2016: No se exige.

b) Definitiva: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán al Junta Vecinal de Servillas, con dirección en Servillas, Campoo de Yuso (Cantabria). Código postal 39292.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General de la propia Junta Vecinal, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

CVE-2016-3588

8.- Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Servillas.

b) Lugar de apertura de las plicas: Casa Concejo.

c) Domicilio: Servillas.

d) Localidad, código postal y municipio: Servillas 39292. Campoo de Yuso.

e) Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

f) Hora: Doce horas.

9.- Proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado que tendrá la siguiente inscripción "Propuesta para la subasta de aprovechamiento forestal en el MUP 179, Junta Vecinal de Servillas".

Dentro de este sobre se colocarán otros dos sobres A y B cerrados; el sobre A deberá llevar la siguiente inscripción "Documentación administrativa" y llevará en su interior la documentación para acreditar la personalidad y características del empresario y justificar la garantía depositada; el sobre B deberá llevar la siguiente inscripción "Propuesta económica" y en su interior se incluirá la propuesta ajustada al siguiente modelo:

"Don... con domicilio en..., municipio de..., con NIF número..., en nombre propio o representación de..., enterado de la convocatoria para subasta de aprovechamiento forestal del monte 179, de la Junta Vecinal de Servillas, publicada en el BOC número.... de fecha..., declaro que deseo tomar parte en la misma ofertando el precio de... euros (en número y en letra), con arreglo al pliego de condiciones aprobado y que acepto íntegramente.

Así mismo, declaro, que no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas".

10.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de Condiciones técnico-facultativas.

Campoo de Yuso, 10 de abril de 2016.

La presidenta,

Elisa López Argüeso.

2016/3588

CVE-2016-3588